



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA
CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC**

Bogotá DC., 17 de julio de 2026.

Señor Técnico Subjefe
GUERRERO ESPAÑA GERMÁN GUSTAVO
Director Casino Central de Suboficiales FAC (E)

Asunto: Concepto evaluación Jurídica proceso (PCABREVIADO-011-CCSFA-2026)

En atención a oficio Sección Compras- Contratos de fecha 09 de julio de 2026, dentro del proceso contractual (PCABREVIADO -011 -CCSFA-2026), allegado para evaluación en la misma data, cuyo objeto es el: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC - CCSFA, CON EXPERIENCIA ENFOCADA EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS PARA EL APOYO JURÍDICO DE LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LA SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA – CUNDINAMARCA. Comedidamente me permito enviar el informe revisión jurídica, de acuerdo a la documentación allegada por los participantes al presente proceso contractual de conformidad con la Información general y requisitos habilitantes, documentos de contenido jurídico objeto de verificación, así:

ABOGADO JAIRO FIERRO MOLANO

No.	CONCEPTO	OBSER	CUMPLE	
1	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Verificado		Si
3	Certificación de no imposición de sanciones por el Consejo superior de la Judicatura.	Verificado		Si
4	Antecedentes Judiciales	Verificado		Si
5	Certificado de antecedentes fiscales	Verificado		Si
6	Certificado de antecedentes discipli.	Verificado		Si
7	Certificación Bancaria.	Verificado		Si
8	Definición de la situación militar (cuando aplique).	Verificado		Si

La propuesta allegada por el abogado Jairo Fierro Molano cumplió con la documentación requerida en la invitación al presente proceso contractual, por lo que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 3 de la solicitud de la invitación dentro del proceso contractual (PCABREVIADO-011-CCSFA-2026)

Concepto: Favorable.

ABOGADA MYRIAN SUSANA CAMACHO MARTÍNEZ

No.	CONCEPTO	OBSER	CUMPLE	
1	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Verificado		Si

3	Certificación de no imposición de sanciones por el Consejo superior de la Judicatura.	Verificado		Si
4	Antecedentes Judiciales	Verificado		SI
5	Certificado de antecedentes fiscales	Verificado		Si
6	Certificado de antecedentes discipli.	Verificado		Si
7	Certificación Bancaria.	Verificado		Si
8	Definición de la situación militar (cuando aplique).	Verificado		Si

La propuesta allegada por la abogada Myrian Susana Camacho Martínez cumplió con la documentación requerida en la invitación al presente proceso contractual, por lo que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 3 de la solicitud de la invitación dentro del proceso contractual (PCABREVIADO-011-CCSFA-2026)

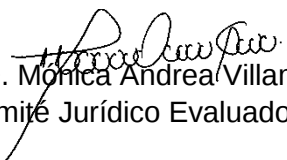
Concepto: Favorable.

ABOGADA MARÍA FERNANDA RIVERA GUIZA

No.	CONCEPTO	OBSER	CUMPLE
1	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Verificado	Si
3	Certificación de no imposición de sanciones por el Consejo superior de la Judicatura.	Verificado	Si
4	Antecedentes Judiciales	Verificado	SI
5	Certificado de antecedentes fiscales	Verificado	Si
6	Certificado de antecedentes discipli.	Verificado	Si
7	Certificación Bancaria.	Verificado	Si
8	Definición de la situación militar (cuando aplique).	Verificado	Si

La propuesta allegada por la abogada María Fernanda Rivera Guiza cumplió con la documentación requerida en la invitación al presente proceso contractual, por lo que cumple con los requisitos exigidos en el numeral 3 de la solicitud de la invitación dentro del proceso contractual (PCABREVIADO-011-CCSFA-2026)

Concepto: Favorable.


CO. Mónica Andrea Villamil García
Comité Jurídico Evaluador proceso contractual (PCABREVIADO -011-CCSFA-2026)



